



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución N°

750 - 2019- CD-P -USMP

Lima, 11 NOV. 2019

Visto el Oficio N° 169-19-FIN-DGA-USMP del Director General de Administración elevando la propuesta de Costos de Matrícula y Pensiones de Enseñanza del Nivel de Pregrado, para los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II para las Sedes Lima y Filiales.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración ha presentado los Costos de Matrícula y Pensiones de Enseñanza del nivel de Pregrado que se aplicarán durante los semestres académicos 2020-I y 2020-II;

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2019;

En uso de la atribución que le confiere el Inc. c) del Artículo 17 del Estatuto Social de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- APROBAR, los Costos de Matrícula y Pensiones de Enseñanza del Nivel Pregrado, que se aplicarán durante los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, en las Sedes de Lima y Filiales, cuyo anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2do.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector Académico, a los Decanos de las Facultades, a los Directores Universitarios de las Filiales, al Director General de Administración y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO


Ing. José Antonio Chang Escobedo
PRESIDENTE



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución N°

750-2019-CD-P-USMP

Lima, 11 NOV. 2019

SISTEMAS DE PENSIONES DIFERENCIADAS 2020 – I y II

LIMA

ESCALA	CRÉDITO S/.
0	1207.24
1	1015.40
2	891.92
3	826.88
4	761.83
5	734.27
6	700.09
7	673.63
8	603.07
9	563.38
10	525.89
11	458.64
12	425.57
13	385.88
14	347.29
15	339.57
16	308.70
17	275.63
18	251.37
19	228.22
20	210.58
21	198.45
22	186.32

DERECHO DE MATRÍCULA

S/. 530.00



ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO


Ing. José Antonio Chang Escobedo
PRESIDENTE



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución N^o

750-2019-CD-P-USMP

Lima, 11 NOV. 2019

ESCALA PROMEDIO ESPERADA DE PENSIÓN 2020 – I y II

SEDE LIMA

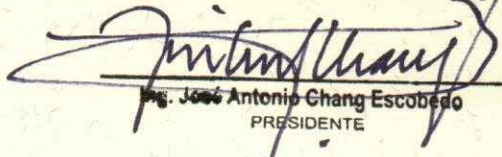
FACULTAD/ESCUELA	*EPE	CUOTA S/.
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	17	1,102.50
NEGOCIOS INTERNACIONALES	17	1,102.50
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	17	1,102.50
MARKETING	17	1,102.50
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	17	1,102.50
TURISMO Y HOTELERIA	17	1,102.50
PSICOLOGÍA	17	1,102.50
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	17	1,102.50
CIENCIAS ECONÓMICAS	17	1,102.50
DERECHO	15	1,358.28
INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	14	1,389.15
INGENIERÍA INDUSTRIAL	14	1,389.15
INGENIERÍA CIVIL	14	1,389.15
ARQUITECTURA	14	1,389.15
AERONÁUTICA	10	2,103.57
MEDICINA HUMANA	6	2,800.35
OBSTETRICIA	18	1,005.48
ENFERMERÍA	18	1,005.48
ODONTOLOGÍA	12	1,702.26
ARTE	18	1,005.48
Cálculo de la cuota en base a 20 créditos.		

*Escala promedio esperada de pensión



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO


Ing. José Antonio Chang Escobedo
PRESIDENTE